

Escala Técnico-Administrativa al servicio de esta Corporación, dotadas con el haber anual de 22.000 pesetas y 18.260 pesetas de remuneración complementaria.

El plazo de presentación de instancias terminará a las doce horas del primer día hábil una vez transcurridos los treinta días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba, 23 de diciembre de 1964.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—8.190-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Mecánicos del Parque Móvil provincial de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de 21 de diciembre del año actual, se han publicado las bases de convocatoria para la provisión de tres plazas de Mecánicos del Parque Móvil provincial de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, aprobadas por acuerdo de 27 de agosto de 1964 y dotadas con el sueldo base anual de 17.000 pesetas y retribución complementaria de 16.150 pesetas, señaladas en la Ley de 20 de julio de 1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) en horas de oficina y debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de diciembre de 1964.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—8.150-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Barrendero municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 154, de fecha 23 del actual, publica resolución de este excelentísimo Ayuntamiento por la que se anuncia para cubrir en propiedad una plaza de Barrendero municipal vacante en la plantilla del mismo, con el haber anual de 24.200 ptas., dos pagas extraordinarias y demás emolumentos.

Las condiciones para tomar parte en el mismo se encuentran expuestas en Secretaría.

Almadén, 24 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.188-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Oficial de la Escala Técnico-administrativa Común de esta Corporación.

Se convoca oposición para proveer en propiedad una plaza vacante en esta Corporación municipal de Oficial de la Escala Técnico-administrativa Común, dotada con el sueldo anual de 18.000 pesetas, más 17.100 pesetas de retribución complementaria y dos pagas extraordinarias, conforme dispone la Ley 108/1963, así como la Ayuda Familiar en grado normal.

Las instancias para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, dentro de los treinta días, también hábiles, a contar del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 23 del corriente mes.
Almendralejo, 28 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.252-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez referente a la convocatoria para proveer en propiedad, por oposición, dos plazas de Auxiliares administrativos de esta Corporación.

Se anuncia convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento que se encuentran vacantes, mediante oposición.

Sueldos y emolumentos: Los correspondientes al grado número 7, tabla anexa, Ley 20 de julio de 1963.

Edad: De dieciocho a treinta y cinco años.

Plazo de solicitudes: Treinta días.

Dicha convocatoria y sus bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 304, de fecha 21 de diciembre del corriente año.

Publicidad del expediente: Secretaría Municipal.

Aranjuez, 24 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.218-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal, afecto a la Sección de Ingeniería de Obras Públicas, de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Aparejador municipal, afecto a la Sección de Ingeniería de Obras Públicas, de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 19.000 pesetas, retribución complementaria también anual de 17.100 pesetas y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de fecha 24 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 26 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—8.241-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Asesor Letrado de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Asesor Letrado de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas, retribución complementaria también anual de 19.090 pesetas y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 23 de los corrientes del año actual.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 26 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—8.240-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Guardia de Policía Urbana y de Guardias de Policía Urbana de la plantilla de esta Corporación.

Se convoca concurso para cubrir en propiedad una plaza de Cabo de la Guardia de Policía Urbana y de Guardias de Policía Urbana de la plantilla de este Excmo. Ayuntamiento, dotadas con los haberes anuales reglamentarios y demás retribuciones legales que correspondan, con arreglo a las disposiciones actualmente vigentes.

Las bases y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 292, de fecha 24 de los corrientes.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 26 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—8.243-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal de esta Corporación.

Se convoca concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero municipal de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 23.000 pesetas, retribución complementaria también anual de 19.090 pesetas y demás emolumentos legales.

Las bases y su convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 23 de los corrientes del año actual.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avilés, 26 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Francisco Orejas Sierra.—8.242-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuenterrabía referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de 27 de noviembre y 14 de diciembre de 1964 se insertan las bases para cubrir mediante oposición una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de 16.000 pesetas, más retribución complementaria de otras 16.000 pesetas y dos pagas extraordinarias.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuenterrabía, 21 de diciembre de 1964.—El Alcalde.—8.168-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Grazalema (Cádiz) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Depositario de Fondos, no perteneciente al Cuerpo Nacional.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» núm. 260, correspondiente al 14 de noviembre último, se anuncia convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso-oposición de una plaza de Depositario de Fondos, no perteneciente al Cuerpo Nacional por aplicación de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 16 de julio de 1963.

Al mismo podrán concurrir los funcionarios administrativos de dicho Ayuntamiento que desempeñen plaza en propiedad, atendiendo a las bases que se publican en dicho «Boletín Oficial».

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Grazalema, 17 de diciembre de 1964.—El Alcalde, Sebastián Vázquez Pomar.—8.187-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

Se anuncian para su provisión en propiedad por oposición dos plazas de Auxiliares, pertenecientes al grupo A), Administrativos; subgrupo d), Escala Auxiliar; dotada con el haber básico anual de 18.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, indemnización de residencia de 9.000 pesetas, quinquenios, dos pagas extras y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en la convocatoria, cuyos datos completos han sido publicados en los números 134, 248 y 260 del «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 7 de noviembre de 1960, 31 de octubre y 17 de diciembre de 1964, respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de diciembre de 1964.—El Alcalde, José Ramírez Bethencourt.—8.245-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Auxiliares administrativos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don José María Velayos y Pérez Cardenal.

Vocales: Ilustrísimo señor don Celestino Fernández de la Vega Pardo, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, y don Waldo Goy Díaz, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo, que actuará de Secretario del Tribunal.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 1 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—39-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don Manuel Vázquez Río.

Vocales: Ilustrísimo señor don Celestino Fernández de la Vega Pardo, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; ilustrísimo señor don Manuel Álvarez Valdés, Abogado del Estado Jefe, o, en su caso, don José de la Torre Moreiras; don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue, y don Waldo Goy Díaz, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo, que actuará de Secretario del Tribunal.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 8 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—40-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se hace pública la constitución del Tribunal calificador de la oposición convocada para proveer en propiedad diversas plazas de servicios especiales y se determina la fecha en que darán comienzo los ejercicios.

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Sargento y cinco de Guardias de la Policía Municipal, una de Bombero, cuatro de Peones de la limpieza, cuatro de Ayudantes de Matarifes y una de Peón de vías públicas, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jesús García Siso, Alcalde Presidente, o, en su caso, el Teniente de Alcalde don José María Velayos y Pérez Cardenal.

Vocales: Don José Valcárcel Fernández, en representación de la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don Delio Mendaña Álvarez, en representación del profesorado oficial; don Manuel Roca García, en representación de la Jefatura de Tráfico, para los ejercicios de Sargento y Guardias de la Policía Municipal; don Manuel Silveira Picos, Jefe de la Policía Municipal, para los ejercicios de Sargento y Guardias; don Eduardo Grandio Seijas, Aparejador municipal, para los ejercicios de Bombero y Peones de la limpieza y vías públicas, y don Jesús Carballo Mosquerz, Veterinario, para los ejercicios de Ayudantes de Matarife.

Secretario: Don Jesús Linares Gallardo, Secretario de la Corporación, o funcionario en quien delegue.

Se cita en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 15 de febrero de 1965, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con el fin de dar comienzo a la práctica de los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos octavo y noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957.

Lugo, 30 de diciembre de 1964.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.—41-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso anunciado para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de esta Corporación.

A los efectos señalados en el artículo octavo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 13 de mayo de 1957, se hace saber que los señores componentes del Tribunal calificador del concurso anunciado para la provisión en propiedad de tres plazas vacantes de Cabos del Cuerpo de Bomberos de este excelentísimo Ayuntamiento, son los siguientes:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue.

Vocales: Don Joaquín Suárez Pérez, Arquitecto municipal-Jefe del Servicio de Extinción de Incendios; don Francisco Fidalgo Villaveirán, Director de la Escuela graduada «Gesta de Oviedo», como representante del Profesorado Oficial del Estado; don Bernardino Gauchía Bertrán, Secretario general del Gobierno Civil de esta provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Gaspar Miguel Bueres, Secretario-Letrado del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo o funcionario administrativo del mismo en quien delegue.

Oviedo, 23 de diciembre de 1964.—El Alcalde-Presidente. 8.254-A.